



**Nombre del alumno: Orinaldo Fabian
San Martín San Martín**

**Nombre del profesor: Sandra Edith
Moreno**

**Licenciatura: Medicina Veterinaria y
Zootecnia**

Materia: Fundamentos de fauna silvestre.

Nombre del trabajo: reflexión

Ocosingo, Chiapas a 25 de Enero del 2022

Cómo se sabe antiguamente la existencia de personas que llegasen a tener convivencia con animales, fue fundamental para que el desarrollo de la medicina veterinaria, A partir de los primeros conocimientos y la evolución, hoy dan pie a mejoras que suelen realizarse con afinidad de mejorar la salud de nuestros animales domésticos y los pertenecientes a fauna silvestre.

Actualmente las enfermedades tienen un papel importante en la regulación del tamaño, densidad, distribución y estructura de aquellos animales que se encuentran en un entorno, esto debido a que aquellas poblaciones no pueden estar libres de enfermedades, por lo que se ha buscado la forma de tener la transmisión dentro de ciertas poblaciones y entre ciertas especies, asimismo se disminuyen riesgos que le dan origen. Y es ahí donde entra el papel de nosotros los médicos veterinarios zootecnistas, nosotros a conocer sobre estos temas debemos actuar conforme a la conservación de la vida de las especies aplicando nuestros conocimientos realizando monitoreos, prevenciones y el control de diferentes y ciertas enfermedades así como cuando se requiera aplicar medicina preventiva o curativa en ciertos animales de fauna silvestre.

Gracias a la medicina veterinaria existen ciertos grupos de concientización acerca de la Biophilia Augusto por tener cerca a los seres vivos, es parte de la función de nosotros médicos veterinarios zootecnistas El impartir, informar, difundir y fomentar sobre diversos temas, entre los cuales hacer conciencia sobre la conservación de ciertos animales silvestres y como puede llegar a tener un peso importante, ya que abarca un todo y afecta mucho más de lo que se cree, además con relación a la tenencia ilegal de fauna silvestre, el médico veterinario zootecnista está en la obligación de informar a los dueños sobre los perjuicios que pueden generar ellos mismos con su mascota al entorno en el que se encuentran, y también qué efecto negativo tiene para el medio ambiente y para el animal. Esto se debe advertir A los propietarios del riesgo al que él y su familia

corren por la posibilidad de contraer enfermedades zoonóticas conocidas o desconocidas por el entorno en el que estamos. También es importante dar a conocer sobre aquellos requerimientos especializados y característicos ya sea anatómicamente o fisiológicamente propias de la especie.